

40074

Guayaquil, 15 de Agosto de 1.989

Señor  
Alberto Farah Intriago  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA C.G.P. S.A., en sesión celebrada en esta fecha, lo designó a usted para el cargo de Presidente de la Sociedad por el período de Cinco años.

Usted, como Presidente de la Compañía, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin limitación alguna; y, reemplaza en tales funciones al señor Carlos Gencón Palacios.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 2 de Diciembre de 1.981, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, Escritura que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Abril de 1.982.

Agradeceré, en señal de aceptación firmar al calce del presente nombramiento.

Atentamente,

S. Cdid Farah  
Simón Cdid Farah Haz  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA C.G.P. S.A. - Guayaquil, 15 de Agosto de 1.989.

Alberto Farah Intriago

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de PRE

SIDENTE de "INDUSTRIAL INMOBILIARIA C.G.P. S. A.", a foja 38.935,  
número 11.321 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.707  
del Reportorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto  
de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y cinco de Septiembre  
de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

Hector Alcivar Andrade  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se tomó nota del Nombramiento anterior a foja 29.691 del Registro Mercantil de 1.982, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

Hector Alcivar Andrade  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil